

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33023** *HOSTELEBRO.PEVES 05.C.B.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 269/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa María Valverde Lobato contra Hostelebro.Peves 05.C.B., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Hostelebro.Peves 05.C.B. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 6.075,14 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077192-1